



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

RESOLUCIÓN N°003-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 26 de julio de 2023.

**VISTO:** El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 26 de julio del 2023, sobre la reestructuración del comité de Servicio social de la Facultad de Ciencias Sociales; y

**CONSIDERANDO:**

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 26. del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión; fomentan la cultura, el arte y el deporte; brindan formación científica y humanística y ejecutan actividades de producción de bienes, prestación de servicios y de responsabilidad social universitaria;

Que con la Resolución N°003-2023/UNTUMBES-FACSO-CF, del 06 de enero de 2023, se constituyeron los diferentes Comités de apoyo a la gestión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, en el Año Académico 2023;

Que en el correo institucional de la señora Decana de esta Facultad el día 30 de enero de 2023, se recepcionó, la carta de renuncia presentada, Mgtr. Neyser Homero Romero Córdova, expresando su renuncia irrevocable, por motivos de índole personal, al cargo de director encargado de la Escuela Profesional de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que con Resolución N°015-2023/UNTUMBES-FACSO-CF del 15 de febrero de 2023, se dispuso ENCARGAR el desempeño de las funciones propias como Directora de la Escuela Profesional de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales, a la docente ordinaria **Mgtr. MAYRA VELÁSQUEZ CAMPOS**;

Que por lo expuesto, deviene procedente el pedido formulado en la referencia, para que la docente cuyo nombre se consigna en la parte resolutive, se constituya como miembro del Comité de apoyo a la gestión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales en la comisión del Comité de Servicio Social, en el presente año Académico 2023;

Que en razón de lo anterior y estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión ordinaria del 26 de julio del 2023 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: -REESTRUCTURAR** el Comité de Servicio Social, en razón a lo señalado en la parte considerativa durante el año 2023, según el siguiente detalle:

**COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL**

Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza	Presidente
Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi	miembro
Dra. Zoraida Esther Pérez Chore	miembro
Mg. Mayra Velásquez Campos	miembro.



**RESOLUCIÓN N°003-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.**

**ARTICULO SEGUNDO. – INDICAR** que en virtud de lo prescrito en el artículo anterior, se designa a la Directora (e) de la Escuela Profesional de Turismo, **Mg. MAYRA VELÁSQUEZ CAMPOS**, como miembro del Comité de Servicio Social de la Facultad de Ciencias Sociales con efectividad a partir del 15 de febrero de 2023 y durante el mismo año.

**ARTÍCULO TERCERO. - SEÑALAR** que es compromiso de la docente Mg. MAYRA VELÁSQUEZ CAMPOS y los demás miembros de dicho comité, presentar sus respectivos planes de trabajo, sobre las actividades que deben desarrollar en el presente año académico 2023, los que, en su oportunidad serán debidamente evaluados por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.

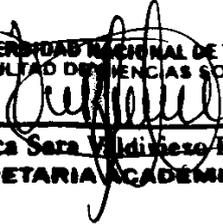
**ARTÍCULO CUARTO. - COMUNICAR** la presente Resolución a los miembros del Comité de Servicio Social para que cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior.

**ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO** toda disposición que se oponga a lo aquí prescrito.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiseis de julio del dos mil veintitrés.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-OGCDA  
- FACSO- REG.TEC-DAH-DAT-DET  
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC  
- Interesado - MCF  
- Archivo  
DMMY/D.  
JSVP/Sec. Acad.

  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
  
**Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**